



SALTA, 27 de Diciembre de 2007

Expediente N° 8.630/07

RES. D. N° 558/07

**VISTO:**

La Res D N° 455/07 que reorganiza en forma temporaria las actividades del personal de la Dirección Administrativa Económica;

**CONSIDERANDO:**

Que a criterio de este Decanato uno de los aspectos importantes a resolver es el atraso existente en las tareas relacionadas con los aspectos patrimoniales de la Facultad de Ciencias Exactas;

Que se requiere, con carácter de urgente, la afectación de personal específico para regularizar el área de administración de bienes a cargo de esta Unidad Académica;

Que la atención de estas tareas requiere del tiempo y la dedicación necesaria para llevarlas a cabo y su finalización se correspondería con la presentación del inventario de bienes;

Que es preciso establecer las responsabilidades de los agentes que se aboquen a las mismas;

Que el Sr. Jorge Alberto Bustamante posee la experiencia necesaria en el área, por haberse desempeñado como responsable de Compra y Patrimonio hasta la fecha;

Que por Resolución D. N° 455/07 se le asignaron en forma temporaria responsabilidades en el área de Compras de la Facultad a la Srta. Norma Lasci;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Disponer que el agente Sr. Jorge Alberto Bustamante, a partir de la fecha del reintegro de su Licencia Anual Reglamentaria y hasta nueva disposición, se aboque a las exclusivas tareas del **AREA PATRIMONIAL** de esta Unidad Académica, con las misiones y funciones que se indican en el Anexo I, liberándolo de las tareas propias del Departamento de Compras.

**ARTÍCULO 2º:** Disponer que, en un plazo de 30 días desde su notificación, el Sr. Bustamante presente un programa de acción dirigido a regularizar el área de administración de bienes y al 30 de Junio de 2008 elevar a Decanato un informe completo acerca de la situación patrimonial de la Facultad de Ciencias Exactas.

**ARTÍCULO 3º:** Hágase saber al agente mencionado en el Artículo 1º, a los Departamentos Docentes, Departamento de Personal de esta Unidad Académica y Dirección General de Personal, cumplido. RESERVESE.

NB  
DDN

DR. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



ING. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



ANEXO I - Res. D. N° 558/07

JEFE DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

**Categoría 3**

**Agrupamiento:** Administrativo

**Dependencia Jerárquica:** Dirección Económica Financiera

**Misión:**

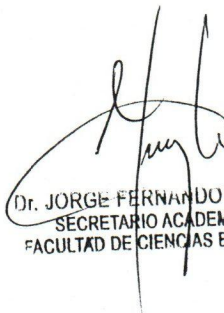
- Coordina, planifica, asesora y supervisa las actividades inherentes a su Departamento, con la superioridad y con el personal bajo su dependencia.

**Funciones:**


- Asiste a la Dirección General Administrativa Económica y Dirección Económica Financiera en lo concerniente a su área.
- Registra y mantiene actualizados los cargos patrimoniales relacionados a la Contabilidad e Inventario Patrimonial de la Facultad.
- Registra y mantiene actualizados los cargos y responsables por tenencia, cuidado y uso de los bienes patrimoniales de la Facultad.
- Efectúa el control periódico de los bienes en uso y su identificación mediante inventario.
- Atiende y controla el suministro y guarda de los bienes de consumo.
- Realiza periódicamente un inventario físico de los bienes de la Facultad a su cargo e informe de las novedades a las Dirección Económica Financiera y a la Dirección de Patrimonio de la U.N.Sa.
- Observa y hace cumplir las normas legales vigentes en la materia.

Participa en toda otra tarea requerida por sus superiores.

NB  
DDN

  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS